

El nombramiento de Recaudador en resolución del presente concurso podrá ser recurrido en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso de presentarán en el Registro General de Entrada de la Secretaría de la excelentísima Diputación, debidamente reintegradas con el timbre del Estado, más un sello provincial de 1,50 pesetas, en el plazo de treinta días hábiles, contado a partir de siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor.

Bilbao, 28 de diciembre de 1974.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—El Secretario general, Javier Bilbao Amézaga.—50-E.

1064 RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 10 del actual mes de diciembre, acordó admitir para tomar parte en el concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 196 de 31 de agosto y en el «Boletín Oficial del Estado» número 222 de 18 de septiembre del corriente año, a los aspirantes siguientes:

D. Pedro García Fernández.
D. Ramón Salas Martínez.
D. Baldomero Reviriego Morales.
D. Fernando Aguilar Olalla.

Tribunal

Estará constituido por:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Jaime Montero de Espinosa y Giquel.

Vocales: El representante del Profesorado Oficial, don Luis Andrés Fernández de Molina; el funcionario técnico de la Administración Local, don Eduardo Escudero Morcillo; el representante del Colegio Oficial de Ingenieros, don Antonio Luna Gordillo; el Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don Agustín Casillas Peñas, y el Secretario general de la Corporación, don José María Aguado-Serrano, que también lo será del Tribunal.

Se concede un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes admitidos puedan presentar en este excelentísimo Ayuntamiento y debidamente relacionados los expedientes académicos, obras, publicaciones y demás documentos acreditativos de los méritos alegados por los mismos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5.º-2, 6.º y 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de julio, y a los efectos prevenidos en los mismos.

Badajoz, 23 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—88-E.

1065 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones y concursos para la provisión de plazas vacantes de la vigente plantilla de funcionarios municipales.

Por acuerdo del Ayuntamiento, de fecha 19 de noviembre de 1974, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones y concursos para la provisión de plazas vacantes de la vigente plantilla de funcionarios municipales, constituyendo la misma los siguientes señores:

Admitidos

1. Oposición de ocho plazas de Auxiliares administrativos.

D. Manuel Morales Badaya.
D. Joaquín Brioso Reberdito.
D. Angel Rodríguez Sánchez.
D. Jorge González Bengoechea.
D. Luis Julia Chacón.
D.ª María Carmen Iglesias Viruez.
D.ª María Isabel Valenzuela Pérez.
D. Antonio Benites Corbacho.
D.ª Carmen Pérez Pérez.
D. Jesús Gutiérrez Salazar.
D. Juan J. López Canales.
D.ª Josefa María Barroso Nuñez.
D.ª María Isabel Reinaldo Fernández.

D. José R. González Campoy.
D. Manuel Brioso Reberdito.
D.ª Josefa Guerrero Espinosa.
D. José Ruiz Cáceres.
D.ª María Blanca Pérez Sierra.
D. Fernando J. Domingo Sánchez.
D.ª Ana María Caravaca Carrillo.
D.ª María Carmen Palma Castillo.
D. José Arincón Ruiz.
D.ª María Teresa Marín Orive.
D.ª Ana María García Ruiz.
D.ª Inmaculada C. Andrés Rodríguez.
D.ª Elena Maestre Fernández.
D.ª María Asunción Cañete Sánchez.
D. Francisco Serrano Fernández.
D. Esteban Gallego Pérez.
D. Juan Mañas Moreno.
D.ª Gloria Chacón Pérez.
D. Juan J. Vidal Méndez.
D. Nazario Bermejo Cañón.
D. Juan Martín Nieto.
D.ª María Carmen García Sainz de Medrano.
D.ª Carmen Palomo González.
D. Juan C. Mayorga Pumares.
D.ª Rosa Corchete García.

3. Concurso de cuatro plazas de Guardias municipales.

D. José Rodríguez Nuñez.
D. José Arjona Niebla.
D. Manuel F. Onetto y Díaz de la Quintana.
D. Agustín Barberán Gil.
D. Luis Rueda Hidalgo.
D. Jesús Iborra Pavón.
D. Manuel F. Jiménez Alcalá.
D. Francisco Piña Sánchez.
D. Francisco Vera González.
D. Antonio Rojas Vázquez.
D. Matías Rodríguez Díaz.
D. José Rodríguez Barranco.
D. Juan Ruiz Fernández.
D. Juan López Fernández.
D. Angel Tizón Cervera.
D. Mauricio Rivas Moreno.
D. Pedro Romero Tornay.

4. Concurso de ocho plazas de Vigilantes de barriadas, plazas y zonas rurales.

D. Manuel F. Jiménez Alcalá.
D. Rafael Medina Reyes.
D. Francisco Piña Sánchez.
D. José Mena Mateo.
D. Eduardo Moreno Quirós.
D. Anselmo Amor Pérez.
D. Diego Reyes Montero.
D. Alejandro Aparicio Cerrato.
D. Francisco Gil Machado.

5. Concurso de cuatro plazas de Vigilantes de instalaciones y servicios.

D. Manuel Mena Sánchez.
D. Antonio Perea Almagro.
D. Francisco J. Mateos Ruiz.
D. José García Esteban.
D. Agustín Delgado Mauricio.
D. Anselmo Amor Pérez.
D. Rafael Segovia Requena.
D. Ildefonso Gutiérrez.

6. Concurso de una plaza de Encargado general de Obras.

D. Pedro Cortés Bcerra.
D. Antonio Rodríguez Nuñez.

7. Concurso de una plaza de Jardinero Mayor.

No se presenta ningún aspirante.

8. Concurso de una plaza de Oficial de Albañilería.

D. Manuel Morata Bonilla.
D. José Luis Gómez Vázquez.

9. Concurso de cinco plazas de Conductores de vehículos.

D. Alberto Montero Iborra.
D. Ricardo Camacho Aguilar.
D. José Orihuela Godino.
D. Antonio Sánchez Gil.
D. Pedro Cáceres Gil.
D. Miguel Rodríguez Rodríguez.
D. Rafael Vacas Santos.
D. Indalecio Mañas Moreno.
D. Francisco Sánchez Requena.

10. Concurso de una plaza de Electricista.

D. Rafael González Villalba.
D. Antonio Odas Ruiz.

11. Concurso de dos plazas de Matarifes.
D. Cristóbal Heredia Heredia.
D. Alejandro Segovia Camacho.
12. Concurso de dos plazas de Ayudantes de Jardinería.
D. Francisco Márquez Rueda.
D. Francisco Rodríguez Aguilar.
13. Concurso de tres plazas de Peón de Obras.
D. Andrés Perea Almagro.
D. Francisco Núñez Arenas.
D. José Arenas Sierra.
D. Antonio Medina Reyes.
14. Concurso de una plaza de Ayudante de Matarife.
D. José Luis Núñez Arenas.
D. Antonio Medina Reyes.
15. Concurso de dos plazas de Cobradores-Aforadores.
D. Francisco G. Gómez Blanco.
D. Francisco del Valle Vaca.
D. Joaquín Martín García.
D. Andrés Perea Almagro.
D. Francisco Rojas Ruiz.
D. Francisco Periales del Río.
D. Juan Guerrero Morillo.
D. Angel Rodríguez Núñez.
D. Nazario Bermejo Cañón.
16. Concurso de una plaza de Encargado de Biblioteca.
D.^a Juana Isabel López Gil.
17. Concurso de una plaza de Encargado de Servicios.
D. Juan M. Trujillo Auchel.
18. Concurso de dos plazas de Auxiliares de Almacén.
D. Juan Rodríguez Rodríguez.
D. J. Francisco Caravaca López.
19. Concurso de un plaza de Conserje.
D. Alejandro Segovia Requena.
20. Concurso de 17 plazas de Empleados de Limpieza y Ornato.
D. José Núñez Sampalo.
D. Juan Rojas Gavira.
D. José Marín Valdivia.
D. Enrique Zamora Vargas.
D. José Fernández Salas.
D. Mateo Ragel Ramos.
D. Antonio Peña García.
D. Juan Torres Sánchez.
D. Antonio Mena Rojas.
D. Antonio Núñez Rodríguez.
D. Francisco Mangas Ferrer.
D. Diego Díez Ruiz.
D. Miguel Atienza Hidalgo.
D. Juan Triviño Baile.
D. Manuel Lozano Coca.
D. Esteban Justicia Cabrera.
21. Concurso de 10 plazas de Basureros.
D. Juan Morales Mariscal.
D. Martín Quirós Quirós.
D. José Galindo Núñez.
D. Juan Guerrero Brito.
D. Alfonso Rojas Rojas.
D. Francisco Villanueva López.
D. Manuel Cuenca Vallecillo.
D. Antonio Berrero Sánchez.
D. Francisco Muñoz Diéguez.
22. Concurso de dos plazas*de Operarias de Limpieza.
D.^a Isabel Lobo Gómez.
D.^a María Carmen Vargas Brito.
23. Concurso de dos plazas de Agentes notificadores motorizados.
D. Alejandro Aparicio Cerrato.
D. José Arjona Niebla.
D. Agustín Barberán Gil.
D. José Pérez Rosalez.
D. Francisco G. Gómez Blanco.
D. Francisco del Valle Vaca.
D. Joaquín Martín García.
D. Luis Rueda Hidaigo.
D. José Mena Mateos.
D. Eduardo Bermejo Avilés.
D. Juan Ortiz Moreno.
D. Rafael Vacas Santos.
D. Juan J. Jiménez García.
D. Francisco Periales del Río.
D. Juan Guerrero Morillo.
D. Manuel Orihuela Godino.
- Excluidos*
1. Oposición de Auxiliares administrativos.
Doña María Elsa Morales Badaya, por no tener la edad mínima exigida.
Don Pedro Pacheco Ramírez, por exceder de la edad máxima exigida.
Doña Isabel Sánchez Collado, por no tener la edad mínima exigida.
Doña Sergia Ferrer Collado, por no tener la edad mínima exigida.
Doña Joaquina A. de Cozar Rojas, por no tener la edad mínima exigida.
2. Concurso de Vigilantes de Instalaciones y Servicios.
Don Andrés Barrilado Morilla, por no tener la edad mínima exigida.
3. Concurso de Empleados de Limpieza y Ornato.
Don Francisco Jiménez Medina, por exceder de la edad máxima exigida.
Don Domingo Castaño Gil, por exceder de la edad máxima exigida.
- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto del 27 de junio de 1968, se hace pública la lista anteriormente indicada para que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones contra la misma.
San Roque, 24 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—9.987-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1066

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 17.556, promovido por doña María Anunciación Laiz Caballero.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 17 de octubre último, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 17.556, promovido por doña María Anunciación Laiz Caballero, sobre reconocimiento del tiempo servido como interina, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo deducido por doña María Anunciación Laiz Caballero, en relación con la denegación presunta por la Dirección General de la Función Pública, de su pretensión de reconocimiento de los servicios prestados con anterioridad a uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete, debemos declarar y declararnos contraria a derecho tal resolución, por lo que la anulamos, reconociendo a la demandante su antigüedad, computando como tiempo de servicio los prestados al Estado a partir del día uno de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, cómputo que será a todos los efectos, y especialmente a los de trienios, con el abono de las cantidades que resultan al fijarle el sueldo personal y las diferencias dejadas de percibir sin imposición de las costas causadas en este proceso.»

Lo que comunico a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...